

HABLA EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION LIBERAL

EL PARTIDO NO DERE PERMITIR QUE SU ORGANIZACION DECAIGA

LA NECESIDAD DE FORMAR UN PODEROSO FONDO DEL PARTIDO.—SU OPINION SOBRE LA NUEVA GENERACION POLITICA.—PAPEL DE LA LITERATURA EN LA REVOLUCION

El doctor Armando Solano, presidente de la Dirección Nacional Liberal, concedió a "Acción Liberal" el siguiente reportaje que reproducimos a continuación con permiso de la Dirección de aquella revista:

—¿Cuál debe ser, dentro del concepto moderno, la organización del partido liberal?

—La organización del liberalismo colombiano tiene que ser, ante todo, eminentemente nacional, eminentemente criolla, no copiada ni mucho menos calcada en organizaciones políticas de países más adelantados o más viejos que el nuestro, donde aquellas son grupos férreamente disciplinados, que se mueven bajo un solo impulso y donde la insubordinación contra las directivas no se aprecia como prueba de carácter enérgico, sino como deslealtad pura y simple que recibe las correspondientes sanciones. Entre liberales se discute ahora si conviene más dejar el partido libre de una organización permanente, en espera de que las masas, cada día mejor informadas de la gestión democrática y progresista del gobierno liberal, le brinden espontáneamente su apoyo en las horas de peligro y en los debates electorales, o si, por el contrario, es preciso que los directorios, los comités y las casas liberales dependientes de ellos, se preocupen a toda hora por mantener vivo el sentimiento de unidad y solidaridad del partido y tengan en todo momento listos los efectivos liberales para secundar enérgicamente el impulso que vaya del directorio nacional. A mí, personalmente, me parece que si bien nuestro partido, heredero de fuertes vicios individualistas, no soportaría un control demasiado esmero y constante, la acción discreta, pero tenazmente sostenida de las directivas tiene siempre que estar ejerciéndose. Eso sí, paralelamente con la del gobierno, sin brotes de innecesaria autonomía, en acuerdo perfecto, no tolerando jamás que en ninguna entidad dirigente penetre ni el menor conato oposicionista. Yo no sé si tal labor será poco brillante, pero no la entiendo de otro modo. Y mi confianza en el gobierno liberal es tan absoluta y sincera, que sostengo que en toda pugna de un directorio con las autoridades, éste debe ceder o retirarse. Tengo al actual hoy por hoy por un go-

bierno de partido, y por lo mismo no creo que el liberalismo deba ser otra cosa que un partido de gobierno. Sería peligrosísima equivocación aconsejar la huelga de los directores y el reposo del trajo organizador en este año, por que no hay elecciones. Si no trabajamos duramente para prepararlas, no digo que las perderíamos, pero nuestra victoria sería muy inferior a la que necesitamos y merecemos. La amenazante acción católica dirigida por sacerdotes que poseen todo el ímpetu del carisma, y la sindicalización que ella adelanta, para preparar brigadas de choque, nos están diciendo mejor que cualquier otro argumento, cómo debemos organizarlos nosotros. Colocados entre el comunismo y la reacción, será poca, será insuficiente siempre, la actividad organizadora que desarrollemos. Contáramos con un pueblo educado, informado, con una gran masa que leyera, claro es que los programas oficiales en lo económico, en lo social, en lo educativo, deberían bastar para traer las masas a la defensa del liberalismo. Pero como no sucede así, los directorios han de realizar directamente, en el seno de las agrupaciones obreras y de la clase media, la necesaria propaganda. Pero, repito, no me parece urgente darle al tipo de organización que adoptemos y desarrollaremos, uno de los nombres que constan en los libros. Y aunque entre nosotros se ha convenido en que es feo y aún impudico que cuantos no sean usuarios hablen de cuestiones pecuniarias, me parece que la base de la organización liberal, es económica, y que la formación de un poderoso capital o fondo del partido, debe contarse entre nuestras preocupaciones. El fervor liberal está bien, pero sumado al desprendimiento, está mejor. Y a la monotonía conservadora que avanza con un terrible rumor de oía, es preciso oponerle una resistencia fría, calculada, científica, sin excesos ni timideces.

Repetidos y graves siniestros aereos

Bogotá, 13.—Noticias de diferentes procedencias anuncian que en la isla de Trinidad, Puerto España, un avión se destruyó en un cuatizaje forzado. En Buenos Aires, Argentina, dos naves aéreas chocaron, quedando totalmente destruidas y muertos los tripulantes. Igualmente en Guayaquil la hélice de un avión hizo pedazos a un famoso piloto ecuatoriano.

La construcción de la vía de Cartago-Nóvita se iniciará en mayo

EL CONTRATO

El ministerio de obras públicas pide la rescisión de ese contrato.—La clausura de la asamblea LA GRAN EXPOSICION—VARIOS

Cali, 13

Por motivo de haber pedido el ministro de obras públicas a la gobernación de este departamento la rescisión del contrato para construir la carretera Cartago-Nóvita, debido a que el departamento no ha cumplido en 18 meses las obligaciones que ordena el mencionado contrato y que la nación tiene necesidad de iniciar un plazo breve para los trabajos de esa carretera, para lo cual se cuenta con apropiación suficiente en el presupuesto, el gobernador se ha dirigido al ministerio contestando en la siguiente forma: "Ministerio de obras públicas.—Manifiéstole que el departamento no ha podido destinar en su presupuesto las sumas necesarias para la construcción de la carretera Cartago-Nóvita por haber tenido que atender a la construcción de las carreteras nacionales Cartago-Alcalá, Morillo-Sevilla-Barragán. Pero como esas obras quedarán terminadas en el presente mes, el departamento dispondrá la inmediata iniciación de esos trabajos en mayo próximo".

"La gobernación no podrá acceder a la rescisión del contrato, porque esto traería considerables resistencias del Norte".

Perece ahogado en Honda el ministro de industrias doctor Martínez Pérez

Bogotá, 10.

En la tarde de hoy, 5 p.m., salió al baño en la quebrada "La Picota", afluente del río Magdalena, el señor Ministro de Industrias doctor Gerardo Martínez Pérez, quien había ido a Honda acompañado de su señora madre y de una señorita pariente suya, lo mismo que de su secretario privado doctor González, con el objeto de pasar los días santos. El doctor Martínez, a pesar de que la quebrada estaba un poco crecida, pero sin ofrecer peligro, se echó a un charco denominado "El Pozo" y pocos momentos después comenzó a chapalear y a dar gritos de socorro. El doctor González y la señorita, quienes lo acompañaban, se consternaron porque por no saber nadar no podían ir en su auxilio. El doctor González salió a llamar vecinos y cuando regresaron el doctor Martínez se había sumergido. Tras bastante búsqueda dieron con el cadáver un poco más abajo de donde se había hundido. Fue trasladado a un hospital de

Honda y allí no valieron los esfuerzos de los médicos por volverlo, declarando que había perecido ahogado. Con este fallecimiento que ha sido muy deplorado, ocurren varias coincidencias, siendo la principal de ellas el que el doctor Pérez murió exactamente en la misma fecha y a la misma hora, día viernes santo, en que nació. Cuando el doctor Martínez moría ahogado un hermano suyo era víctima en Cali de un grave accidente. El cadáver fue trasladado a esta capital en un trimotor oficial y se le han hecho los honores reglamentarios debidos a su alta dignidad. El sepelio ha sido presidido por el señor doctor López presidente de la república. Concurrió todo el ministerio y gran público. El doctor Martínez Pérez fue un gran servidor liberal nariense y sirvió la gobernación de su departamento, pasando luego a la Procuraduría General de la Nación y en seguida al Ministerio de Industrias.

En duelo a pistola se batieron ayer el senador Luis Cano y el teniente de navío Juan Lozano y Lozano

Bogotá, 14

Por encendidas publicaciones que hiciera el doctor Juan Lozano y Lozano relacionadas con la delegación de Colombia en la conferencia de paz de Río de Janeiro, con motivo del conflicto con el Perú, el senador Luis Cano hubo de responder en su periódico "El Espectador" en términos indignados. Lozano y Lozano se sintió muy agredido y desafió a duelo al senador Cano, quien aceptó el reto. Después de gestiones amistosas de los padrinos, por no llegar a ningún arreglo, se efectuó el duelo, el cual se desarrolló hoy así: situados en el campo de operaciones y cuando se dió el orden de disparar, el senador Cano bajó los brazos, y por razones que aún no se han explicado, la pistola del teniente Lozano y

DE EDUCACION PUBLICA

Resolución número 33 de 1936 (abril 11)

El Prefecto Provincial del San Juan en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que por resoluciones números 26 y 27, de 31 de marzo último y 1.º de abril presente, la Dirección de Educación Pública del Chocó establece concurso para la adjudicación de 6 becas que corresponden al Municipio de Istmina en la Sección Normalista anexa al Colegio de Carrasquilla de la ciudad de Quibdó.

Que la Resolución primeramente nombrada señala como fechas para la celebración del concurso los días del 10 al 15 del presente en esta capital, y la última determina que el Jurado que funcionará con tal fin se compondrá de cinco miembros que serán el Alcalde, el Cura Párroco, el Presidente del Concejo Municipal o un miembro de la corporación y un vecino honorable.

Que posteriormente la Dirección de Educación Pública, por Resolución número 27 de los cursantes modificó la número 27 en el sentido de en cargar al Prefecto del San Juan de la Presidencia del Jurado y de la organización del concurso en esta cabecera, según lo comunica en telegrama número 190 de aquella fecha, y por medio del oficio número 528, de 2 de este mismo mes,

RESUELVE:

1.º Designase como vecino honorable para integrar el Jurado de concurso de que trata la Resolución número 27 de la Dirección de Educación Pública del Chocó, al

(Pasa a la 6a. Página)

EL PARTIDO NO DE....

Manuel Nauffal
Istmina

ALERTA!!

Acabo de recibir un selecto surtido de zapatillas de mujer de varios estilos para la Semana Santa que se venden a precios sumamente bajos apesar de la buena calidad. Con \$ 2,00 nada más puede adquirir un bello par de zapatillas.

Esta venta se hace en esta forma para propaganda a los negocios del almacén.

**NO PIERDA LA OCASION
CONVENZASE UD.**

(Viene de la 1a. página)

La nueva generación

—¿Qué opinión tiene de la nueva generación política?

—La mejor. Está formada por muchachos estudiosos, laboriosos, batalladores, que se inclinan sensiblemente hacia la izquierda, y forman la indispensable vanguardia del liberalismo. Imbuída en el materialismo histórico y dada por sobre todo al examen de los aspectos económicos de la política, esta generación liberal sería francamente socialista en cualquier país de partidos mayormente diferenciados y sinceros. Mientras los tenemos, esas juventudes son un precioso estímulo para el liberalismo y evitan su paralización y aun la muerte, que les ha sobrevenido cuando menos lo pensaron, a varios partidos liberales europeos. Teóricamente, el partido liberal quizás debería ser un partido de centro. En Colombia, dada su presente evolución, tiene que ser no sólo un partido de izquierda, sino el partido de izquierda, que les de acogida a las inquietudes mentales que en tal dirección se agitan. Si aportáramos a la política un sentimentalismo menos tierno, veríamos sin dolor la posibilidad de que los jóvenes, cuando el mecanismo del cuociente electoral comience a crear hábitos y modalidades políticas nuevas, vayan a formar agrupaciones que nunca dejarán de ser simpatizadoras y aliadas del liberalismo, mejor dicho, del espíritu liberal. Estas generaciones nuevas, cuyos exponentes más brillantes puedan ser Alberto Lleras Jorge Zalamea y José Marcomenzaron por ser exclusivamente literaria y ahora, cuando ya

están en trance de que las desalojen los novísimos, se muestran admirablemente dotadas para la política; para una política sin fiera, renovadora, cultural, tendiente a hundir las raíces del régimen hasta en lo más escondido y profundo de la entraña colectiva. No han sido benévolas, ni siquiera comprensivas las nuevas generaciones con las precedentes, y han dado el escándalo intelectual de romper el hilo que ha de unir a todas las que van tejiendo la historia del país. Han condenado a la de las guerras civiles, generaciones de méritos insignes, las más recientemente enmarcada en el cuadro nacional, y a la del centenario, que es el grupo de mayores esfuerzos hasta hoy por la fundación de una república pacifista y pacífica, sobre los cimientos ensangrentado. Pero la injusticia fue siempre atributo de la juventud, y en sentir de algunos abona su desinterés y generosidad. En todo caso, son las últimas promociones, son los recién llegados a la política, los que tendrán la responsabilidad y el honor de establecer el régimen con todo cuanto significa en lo social y en lo económico. No se necesita peser dones proféticos para anunciar que bajo el comando de la última generación liberal, tendrán Colombia transformaciones tan sustantivas, tan fundamentales, que le permitirán adoptar un estilo y un ritmo de existencia perfectamente adaptado al modo como crecen y marchan las sociedades contemporáneas. E espíritu internacional de las nuevas generaciones, su curiosidad, que las hace mirar por sobre los paredones de adobe con que el conservatismo encerró al país, más allá de la obra que vamos a emprender, y que ten

drá un impulso continental. En los pueblos hermanos actúan ahora grupos juveniles análogos, que tendrán cordial y fecunda inteligencia con los nuestros. Espero mucho de tal acuerdo para la reorganización económica de estos países

Papel de la literatura en la revolución

—¿Qué papel tiene la literatura en la revolución?

—No puedo creer que existe ningún otro factor al que pueda dársele tanta importancia como a la literatura en la preparación, en el estallido y en el desarrollo de las que fueren. Es la literatura quien les revela a las masas su propio valor y sus posibilidades de acción quien les da la conciencia de su vigor y de la debilidad de los grupos dominantes, y más frecuentemente que en sus mismas carnes en las páginas de ciertos libros han encontrado las multitudes la motivación de su protesta y el grito de su dolor. Nunca se ha dejado de hablar de arte puro, desinteresado, y de arte social, de tendencia política y sabor de propaganda. Sin embargo, para los efectos de la resonancia popular y de los influjos más o menos lejanos en el avance social, la literatura más ajena al proselitismo, con tal que sea de algún modo reflejo de la vida, contribuye al proceso emancipador. No creo mucho en la existencia práctica de un arte puro y un arte de masas, absolutamente definidos y aislados. La literatura falsa, azucarada, voluntariamente vuelta de espaldas a la verdad, la literatura virtuosa y la literatura viciosa, encerradas dentro de su fórmula, están condenadas hoy por to

(Pasa a la 5a. página)

aher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios:

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

X. Y. Z. La última palabra en RADIO para 1936!!



TIPO 113

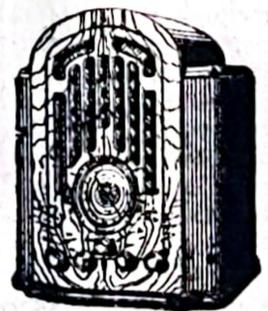
La R. C. A. Manufacturing Co. Inc. de Camden, New Jersey, presenta para 1936, los extraordinarios Receptores R. C. A. Victor, con "Cerebro Mágico" "Ojo Mágico y Tubos de Metal".

Qué papel representan los tubos metálicos? . . . Falta palabras para expresarlo y solo digo que constituyen el mayor adelanto en la radiofonía en los últimos 28 años de su existencia. Ya están llegando estos maravillosos Radios a Condoto. Hay también de funcionamiento a baterías propios para los campos y aldeas.

Pase cuanto antes a oír estas maravillas del año 1936.

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Gregorio Hurtado H. - Condoto, Distribuidor general para el Chocó.



TIPO 128

Comentarios

PAGINA EDITORIAL

Notas

EL HERALDO

Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

LA HORA ACTUAL

ESQUEMA ELEMENTAL D' UNOS CONTRATOS

En junio y julio de 1934 firmaron los departamentos de Caldas y el Valle, en su orden, por conducto de sus representantes legales, sendos contratos celebrados con los Ministros d'Hacienda y d'Obras Públicas, doctores Esteban Jaramillo y Alfonso Araújo, por medio de los cuales se comprometieron a construir, en un plazo de tres años contados a partir de la iniciación de los trabajos, las carreteras nacionales Apía—Pueblo Rico—Tadó—Istmina y Cartago Nóvita.

Entre las estipulaciones bilaterales aceptadas solemnemente por las partes contratantes figura en primer lugar la de que los departamentos se comprometen a facilitar al Gobierno nacional en calidad de préstamo el dinero suficiente para atender a los gastos de estudios, proyectos y construcción de las vías en que estuvieron respectivamente interesados.

En el cuerpo de cada uno de esos documentos se establece en cláusulas claras y precisas la suspensión d' los efectos del contrato, la terminación del mismo y se enumeran taxativamente las causas de caducidad, así como se prevé el reembolso de los fondos invertidos y se faculta a los departamentos para sub-contratar sectores de carretera hasta de cinco kilómetros bajo su exclusiva responsabilidad.

Omitimos, por considerarlo innecesario para los fines que nos proponemos, hacer mención de las cláusulas restantes sobre especificaciones y ejecución técnica de las obras contratadas.

El origen de los contratos que analizamos fue la violación que de la ley 19 de 1933 hizo el Concejo Nacional de Vías de Comunicación que, en su sabiduría, dispuso por medio de un fallo salomónico, extraño a sus disciplinas y fuera de sus atribuciones, anular prácticamente la vinculación del Chocó con el interior del País, al autorizar la construcción de tres carreteras en vez de inclinarse ante el concepto de la comisión de ingenieros que, previo estudio, acababa de señalar con precisión técnica cuál era la mejor de las que se disputaban la primacía.

No cabe la menor duda de que el Concejo de Vías se burló de las aspiraciones chocóanas al dictaminar en el sentido de autorizar la construcción de las tres carreteras que secularmente se conocen como las más aconsejables para acercarnos al corazón de la República, puesto que para llegar a esa desafortunada conclusión no era indispensable la expedición de la ley 19 de 1933, ni había sido necesario hacer fuertes erogaciones en los estudios que llevó a cabo la comisión técnica que se nombró en desarrollo de ese mandato, ya que por aquel entonces estaba vigente y tenía aplicación el artículo 15 de la ley 88 de 1931.

No vale alegar el fracaso del empréstito de veinte millones destinados a la financiación de obras públicas nacionales para ordenar la construcción de tres carreteras en vez de la construcción de una, porque es absurdo, ni resulta sensato afirmar que la ejecución de trabajos en la vía triunfadora se hallaba subordinada al empréstito, porque tal interpretación es contraria a la letra y al espíritu de la ley, lo que comprendió el Gobierno, desde luego que nombró la comisión que realizó los estudios técnicos no sólo después de que se desistió del referido empréstito sino con posterioridad a la clausura del Congreso.

Pero si es verdad que el Concejo Nacional de Vías de Comunicación violó la ley 19 de 1933, lo que no admite discusión, como lo dejamos demostrado, no es menos cierto que el Gobierno violó el fallo de Concejo, que autorizó la celebración de contratos con los departamentos colindantes, al apropiarse partida en el presupuesto nacional para una sola de las tres vías de conexión del Chocó con la capital de la República.

Siempre habíamos considerado ventajosa la circunstancia de que tres departamentos vigorosos, limítrofes con el Chocó, contaran con el privilegio de conectarse con nosotros por medio de vías carreteras, por cuanto era de lógica elemental suponer que nacionalmente inspirados emularían en la pista de penetración, pero ante el fracaso de los contratos con Caldas y el Valle y ante la negativa de

El tute y el tabaco

Lo más tremendo que podría decirse a una joven de nuestro tiempo es que no es una mujer moderna. Si los liberales sienten alguna repugnancia por una constitución que en realidad nació en 1910, esa repugnancia es nada ante el desprecio que muestran las mujeres por cualquiera de las costumbres de ayer, que para ellas significan la esclavitud de su sexo. El cinematógrafo, la revista americana, los catálogos de automóviles sirven a diario para alimentar la curiosidad femenina que se dirige a ver cómo fuman las americanas, cómo se peinan las artistas de Hollywood, cómo se acurrucan las rubias para calentarse al pie de los braseros en el invierno. Ser deportiva, ser cinematográfica, ser actual es el impaciente anhelo que les revuelve el magín a nuestras compañeras de vida, infinitamente más revolucionarias y radicales que nosotros.

Hoy está prendido el departamento de Antioquia por una cuestión de tres o cuatro letras. Los amigos del gobierno nacional piden q' en el cuello de la guerrera que llevan los policiales se pongan estas dos letras: P. N. Los amigos de la vieja guardia departamental piden que en el cuello de la misma guerrera que lleven los policiales estas iniciales: G. de A. Ya se sabe que los policiales van a ser los mismos, que la policía será la misma y que todo permanecerá igual. Pero como los hombres tienen siempre que aparecer como hombres de ideas y

deben ir hasta la muerte por las ideas, es muy posible que en el curso de esta semana haya disturbios y muertes en Antioquia entre los partidarios del cuello con P. N. y los partidarios del cuello con G. de A. En cambio las mujeres han modificado íntegro el sistema de sus vestidos: no usan ya ninguna prenda ni interior ni exterior que recuerde a las que sus madres usaban, y esto, sencillamente, sin gritos, como una tranquila expresión de la voluntad revolucionaria.

La duda que se presenta ahora al cronista es, sin embargo, una duda trascendental. Estas jóvenes citas de ala izquierda, del Bridge Party, de Smocking room, del rouge y del golf, juegan naipes, fuman, se pintan y salen al campo bajo la influencia de la vida norteamericana o movidas por un cándido impulso ancestral? ¿Es la transformación femenina producto del instinto de imitación, o trabajo del subconsciente ancestral? Porque la pasión d' los naipes es originaria de España. Los conquistadores pudieron olvidar muchas veces sus lanzas y rodela al embarcarse en Cádiz, pero nunca los naipes. Y se cuenta d' una tropa española que, habiéndose perdido en la selva, fue encontrada luego por sus compañeros jugando a las cartas, debajo de una ceiba, con cartas que los soldados habían pintado en cortezas de árboles. En los días de la colonia, secadas ya las minas y en apuro la corona de España, hallaron los hacendistas un recurso fiscal muy productivo gravando los naipes, y los estancaron, como el aguardiente o el tabaco.

Antioquia a contratar hemos llegado a la dolorosa conclusión de que nuestros expansivos vecinos sólo rivalizan para impedir que ninguno avance por nuestros predios hacia las costas del Atlántico o del Pacífico.

El menosprecio del Valle por la palabra empeñada, el cumplimiento en parte de Caldas y la absoluta indiferencia de Antioquia, nos fuerzan a solicitar del gobierno seccional que provoque la resolución o la caducidad de los contratos vigentes, a fin de que no sigamos sirviendo de pretexto para que con fondos nacionales se construyan sectores de carretera, dentro de distantes alinderaciones departamentales, que en nada nos beneficien.

Hemos sido y seguimos siendo decididos partidarios de los sub-contratos con la Intendencia, que es la única interesada en la realización de las tres vías, pero los departamentos, a pesar de q' se obligaron a suministrar todo el dinero suficiente, se niegan a aceptar propuestas en ese sentido alegando que en el presupuesto nacional no se incluyeron partidas con tal destino, ocurrencia poco elegante que no encaja dentro de las cláusulas formalmente estipuladas en los contratos.

Si el gobierno nacional no asume directamente la construcción de una cualquiera d' las vías que desembocan al Chocó, cancelando los contratos incumplidos por los departamentos, no hay esperanzas de que tenga solución efectiva nuestro problema vial.

De manera que dándose la mano unas generaciones con las otras, nosotros vinimos a conocer a nuestras abuelas jugando tute con tal devoción y seriedad que lay de quien levantara la voz, para confundir a la vieja que estaba en trance de acusar las veinte o las cuarenta!

Lo del tute es tan cierto como la costumbre de echar humo por la boca, inventada por los americanos antes de la conquista. La calentana y su tabaco es una estampa popular del siglo XIX entre nosotros. En Bogotá, mientras los cachacos salían para la guerra con el general Uribe, se quedaban aquí las bogotanas en volviendo sus cigarrillos y fumán dolos con pinzas de plata.

Diréis que es ridículo relacionar estos hechos antiguos con la gracia de una 'girl' contemporánea. No niego que hoy hay mayor destreza en el arte de arrojar un naipe de canto de oro sobre el tapete verde, que cuando mi abuela jugaba tute con la negra Lorenza, manumitida por mi abuelo. Ni que ahora se humeo o se fuma mejor que antaño. Lo que quiero mostrar es la raíz de la costumbre. En el juego, en el humo, en la pintura, en el deporte. En esa manera de acercarse al fuego, tan análoga a las tertulias primitivas al pie del fogón. La verdad es que hay muchas señoras que están en pleno 'bridge', y se les salen golpes de tute; y niñas que encienden un Abdulla, y se les ve el tabaco de la abuela; y otras que se pintan y quedan como las muñecas del ochocientos. Sin decir por ahora nada de los deportes, porque atrás, están nuestras bogas, y las amazonas primitivas y las posteriores, etc. Las revoluciones, muchas veces, no hacen sino sacar de las arcas viejos casacones apollados para vestirlos como nuevos, remozar costumbres, desenterrar vejesterios. En esta revolución de ahora, revolución a la carta, revolución de humo y color, acabarán las lindas precursoras por volver a la pavana, las cuadrillas y lanceros, remozarán los chocolates y refrescos, y volverán a enloquecer a los espada chinos, introduciendo apenas los indispensables toques de gracia que demanda la hora oficial.

F. T. D.

Lima, 13. El Gral. Benavides, presidente de la república, ha confrontado la más tremenda crisis ministerial de los últimos tiempos. Por causas que se ignoran el gabinete ejecutivo renunció en masa y hubo necesidad de reintegrarlo en su totalidad e inmediatamente. Se anota que esta crisis se sucede en momentos en que se hacen preparativos para la recepción al presidente de Colombia, quien ha anunciado su próxima visita al Perú.

ESPACIO RESERVADO PARA LOS ALMACENES DE

DAVID TUATY y Cía.

ISTMINA

Acta del concurso verificado en Istmina entre los aspirantes a obtener becas en la sección normalista anexa al colegio de Carrasquilla de Quibdó

Siendo las nueve y media de la mañana del día trece de abril de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en el salón de primer año de la Escuela Urbana de Varones de Istmina, los miembros del Jurado que debería presenciar los exámenes escritos de los aspirantes a obtener becas en la Sección Normalista anexa al Colegio de Carrasquilla de Quibdó.

El señor Prefecto de la Provincia, don Salomón Salazar G., a quien la Dirección de Educación Pública del Chocó

por Resolución de siete de abril, la que modificaba los números 26 y 27 de 31 de marzo proximo pasado, había encargado de presidir el Jurado que habría de asistir el concurso, hizo las advertencias del caso leyendo a los señores aspirantes los documentos Oficiales que reglamentaban el acto que iba a llevarse a cabo y reclamó de cada uno de ellos los papeles que establecían como indispensables las resoluciones atrás mencionadas.

El Jurado constituido por

la Resolución número 27 de primero de abril, emanada de la Dirección de Educación y perfeccionado por la posterior de 7 de los corrientes, así como también por la número 33 de 11 de abril emanada de la Prefectura Provincial, quedó integrado por los siguientes señores, los que todos asistieron: don Salomón Salazar G., Prefecto de la Provincia; Reverendo Padre Domingo Zapater, Cura Párroco; don Cicerón Mosquera, Presidente del Honorable Concejo Municipal y el suscrito Secretario, designado como vecino honorable.

Empezado el acto se tomó recuento de los nombres correspondientes a los señores aspirantes, los que resultaron ser en número de trece. Ellos fueron: Jorge Arturo Perea por el Municipio de Istmina, con documentación en Quibdó; Manuel E. Mosquera por el Municipio de Nóvita, con documentación en Quibdó; Efraim Millán de Istmina y con documentación en Quibdó; Alejandro Mosquera con documentación en Quibdó y aspirante por el Municipio de Istmina; Balbino Mosquera por Istmina, quien presentará su documentación al Jurado después del examen; Alberto Magno Mosquera por Istmina, así como también Robustiano Mosquera, Heliodoro Arango, Alfonso Castillo, Reinaldo Mosquera y Adán Sánchez, los cuales presentarán su documentación una vez terminado el examen; Emilio Gómez hizo también parte de los aspirantes por Istmina manifestando que su documentación se hallaba

en Quibdó y por último Emiliano Ibarra por el Municipio de Nóvita y el que se compromete a entregar sus papeles de solicitud después del examen. Queda, pues, así un total de trece aspirantes, de los cuales hay once por Istmina y dos por Nóvita.

Estando completa la concurrencia del Jurado y de los aspirantes, se abrieron los cuestionarios los que venían perfectamente sellados desde la Dirección de Educación. Como no hubiese aspirantes para el segundo año de la Sección, se dejó sellado el sobre que contenía los de esta agrupación. A cada aspirante se le entregó un ejemplar del cuestionario y se hicieron nuevas advertencias acerca de la seriedad de la prueba, así como también relativas a los detalles que sobre esto establecen las resoluciones enumeradas atrás.

El acto se llevó a cabo en el mayor orden y se tuvo el buen cuidado de que el trabajo fuese perfectamente individual, para evitar las tan comunes copias en esta clase de actividades.

De acuerdo con lo establecido en el artículo tercero de la Resolución número 27 de primero de abril, se levantó la sesión del examen antes de correr las tres horas que para su duración establece como máximo la citada resolución.

Se hace constar que el Señor Alcalde de la ciudad don Francisco Alfredo Arango se presentó empezado el examen y toma parte en la certificación que entraña la firma de esta acta.

Se hizo el paquete que contenía los exámenes de los señores aspirantes y en presencia de ellos mismos, como lo establece la Resolución número 26 de 31 de marzo, se selló convenientemente para su remisión a la Dirección de Educación.

Siendo las doce y media del día, se terminó la actuación del Jurado, cuyos miembros firman la presente en Istmina a los trece días del mes de abril de mil novecientos treinta y seis, para que de ello quede constancia.

El Presidente,
Salomón Salazar G.
El Alcalde Mpal.,
F. Alfredo Arango

El Cura Párroco,
Domingo Zapater
El Presidente del Concejo,
Cicerón Mosquera
El Secretario,
G. Arango G.

Remate

El Juzgado Segundo del Circuito de Istmina, avisa al público que por auto de dos de los corrientes, se ha señalado la hora de las nueve de la mañana del jueves 30 del presente mes para llevar a cabo el remate en pública subasta del bien embargado en la demanda ejecutiva que por suma de pesos adelanta el doctor Luis E. Bernar como apoderado de Mauro J. Prado, contra Alfredo Sánchez V. y Deogracias Sánchez, vecinos de Condoto.

El bien embargado y que se rematará es: una pieza de habitación con su correspondiente solar, situada en la población de Condoto, de dos pisos, techo de hierro, pavimento de madera y andén de cemento, alindada así: por el oriente, con casa y solar de la señora Juana María Lozano v. de Mosquera; por el occidente, con casa de la señora Leoniza Benítez; por el sur con la calle pública y por el norte con casa y solar de la citada señora Juana María Lozano v. de Mosquera. La casa fue avaluada por la suma de OCHOCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL (\$ 800,00) y será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del avalúo, previa consignación del diez por ciento.

En la Secretaría del Juzgado se darán toda clase de informes a quienes lo soliciten.

Para los efectos legales se fija el presente a las cuatro de la tarde hoy catorce de abril de mil novecientos treinta y seis, en la Secretaría del Juzgado, en el periódico de la localidad y en parajes públicos de la ciudad.

El Juez 2.º del Circuito,
Inocencio Mena C.
El Secretario,
Eduardo Lozano G.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo, completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de viveres y abarrotes.

Raspadura, marzo de 1936

Espacio reservado

para

ELCHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y viveres.

Surtidos renovados.

Anuncie U. en 'El Heraldo'

El partido no debe permitir...

Viene de la 2a. página
 das las clases sociales. Estas, en lo literario están ahora menos distanciadadas que en cualquiera otro campo. Si leemos con atención algunas obras de literatura proletaria, fácilmente podemos darnos cuenta de que procuran sus autores remontar la corriente que los lleve al más puro y sencillo clasicismo. Nada más lógico lo clásico es lo universal. Es la búsqueda del giro y de la manera que expresen el sentimiento humano, la arquitectura de los grandes tipos de

vida y de conciencia, poniendo a un lado la glorificación minuciosa del hecho personal y de la singularidad enfermiza en ocasiones, de un personaje. Por donde forzosamente habían de encontrarse y coincidir el arte clásico, que es democrático en sus orígenes, con el popular.
 Muy difícil parece, por lo tanto, la diferenciación neta entre los dos artes quizá la razón se halle en que no puede existir sino uno sólo. Pero también es casi imposible para el escritor contemporáneo sus traerse al llamamiento de todo

cuanto lo rodea y que los contriñe a darle a su trabajo un contenido y un sabor más sociales cada día, más preocupados de los ingentes conflictos que estamos viviendo. Creador y observador del ambiente, no podría dejar de ver y de sentir que se derrumba todo el andamiaje de una civilización, el conjunto de los conceptos en que está basada, y que otra civilización nace fundamentada en el renacimiento del instinto y en la procreación de lo puramente intelectual. En realidad, ¿para quién se escribe ahora? No para sí mismo, teoría de un aristocracismo insostenible, archivada ya por los hechos que no pueden ser desconocidos. Tampoco para una élite, difícil de clasificar y de alcanzar. Preciso es hacerlo para todos, en el deseo espiritual y humano de tomar partido con el mayor número posible de lectores y de simpatizadores. Y en esos todos, prevalecen necesariamente los humildes, los trabajadores, más necesitados que los otros de luz, de idea y de emoción.
 Sería un error pensar que arte de masas es arte vulgar, arte soez, arte que satisfaga groseros instintos. Tiene que tratarse de una literatura natural, ingenua, sencilla, fluida, dada a los temas humanos. Y ese es el arte clásico, como lo queríamos demostrar. Pues como en todo, la revolución que agita al mundo implica en literatura el abandono del artificio, del vano adorno, de la mentira convencional, y el regreso a la humilde verdad a la palpitación cordial, a las relaciones despojadas de ceremonia encubridora, entre los hombres.
 A pesar de que tal vez en ningún terreno hemos retrocedido tanto los colombianos como en el literario, donde fuimos por mucho tiempo los primeros en América, se puede afirmar que hay un resurgimiento cierto y que una lección de escritores nuevo y desentrañan sin gaxmonería el sentido de nuestra vida y la conmovedora tragedia de nuestras gentes de labor.
Nacionalismo y anti imperialismo
 —¿Su concepto sobre nacionalismo?
 (Pasa a la Página 6a.)

Espacio reservado para

ESTEBAN DE VARGAS y Cia.

Chocó.

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

UN COMPLETO SURTIDO DE BEBIDAS

WHISKYS WHITE HORSE Y VAT 69
 RON CRISTOBAL. VINOS. CERVEZA.

Completo surtido de abarrotes

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

Rentade Licores del Chocó

Los mejores whiskys estarán nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Ya llegó el popularísimo
"RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig's

EL HERALDO

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

Señor

comerciante si usted quiere obtener gran realización en sus negocios anuncie en EL HERALDO.

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido de telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!?

Ofrece a su numerosa clientela un bellissimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

Istmina, marzo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

El partido no debe permitir...

Viene de la 4a. página

mo y anti-imperialismo? —En mi ideología se confunden completamente las dos nociones. No comprendo la eficacia de la propaganda anti-imperialista sin el fortalecimiento del nacionalismo. Y a su vez, no creo en los peligros del imperialismo para un pueblo que merced al esfuerzo nacionalista se haya desculierto, se haya encontrado a sí mismo, y en seguida se haya dedicado a desarrollar su personalidad política, étnica, económica, en todas sus dimensiones y en todas las direcciones. A Colombia le hace falta recordar que todos sus enemigos están en el interior, que no son sino sus propias inferioridades, y que sólo se combate el peligro externo haciéndose invulnerable por la armónica solidez interior. Cuando aquí se dice imperialismo no se piensa sino en Norte América, y con mucha razón. Pero no debemos olvidar que el presidente Roosevelt predica y practica con hechos resonantes, una política sinceramente fraternal que aleja por el momento esa amenaza. La única subsistencia provendría, ya lo dije de nuestros errores. Pero eso bien puede ser materia de otra conversación.

Resolución No. 33...

(Viene de la 1a. página)

señor don Germán Arango, Inspector Escolar de la Provincia.
2.º Convócase a los miembros del Jurado, y a los aspirantes a becas, para la sesión que tendrá lugar el día 13 de los corrientes, a las nueve de la mañana, y señálase el local de la Escuela Urbana de Varones para que tenga lugar la celebración del concurso.
3.º Transcribese la presente Resolución al señor Director de Educación Pública, notifíquese a los miembros del Jurado y publíquese por bando, en la prensa y por carteles.
Cópiese y cúmplase.
Dada en Istmina, a 11 de abril de 1936.
El Prefecto Provincial del San Juan,
Salomón Salazar G
El Secretario,
Nestall Ramírez Valle, don Miguel Abadía S.

Se Comenta.....

Que los dos Concejos socialistas del Chocó no les dan participación a los liberales en los puestos públicos, al paso que el gobierno liberal de la Intendencia sí ocupa a muchos socialistas en empleos intendenciales.

Que el señor Intendente se halla en mora de dar candidato para proveer el puesto de Alcaide de la Cárcel de este Circuito.

Que la Cámara negó los auxilios que pidió el Representante Diego Luis Córdoba, para repararlos entre sus familiares de Nequí.

Que reapareció "El Liberal", bisemanario independiente que anima el Secretario de Gobierno, bajo la ilustrada dirección del ex agente de policía F. Cuesta Mayo.

Que los Secretarios de Gobierno y Educación tienen el control directo de "El Liberal" y A B C, respectivamente, y el Intendente el control supremo de los Secretarios.

Que el único que trabaja en la Intendencia es el Director de E

ducación Pública porque el responsable de "El Tiempo", que es el mismísimo Director de Educación y de A B C, sólo comunica las actividades de ese ramo del gobierno seccional.

Que cuando el líder socialista combatía en la Cámara el Tratado Comercial con los Estados Unidos, con ferocidad canibal, sus paisanos no tenían manteca para freír huevos y ahora carecen hasta de huevos para defenderse de la miseria y del hambre

Que el Juez Superior está en mora con el Directorio Liberal, por concepto de la cesión de un crédito que a éste le hizo un connotado copartidario.

Que en la misa del domingo de pascua el señor Cura Párroco leyó la lista de colectas y gastos habidos en la Semana Santa, pero los feligreses notaron que no dijo el balance.

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

Regresó a la ciudad, don Armand Meluk, Visitador Fiscal de la Intendencia.

De Cali, el señor Emiliano Rey B. Después de algunos días de permanencia en la Capital de la República, regresó a Condoto, lugar de su residencia, el doctor Germán Abadía S.

LOS QUE SALEN:

Regresó a Cali después de celebrar las fiestas de la Semana Santa en Tadó, el reverendo padre Felipe Alvarez del Pino. Lo despedimos atentamente.

Los señores Pedro Asprilla L. y Luis Cujar P. quienes han venido sufriendo quebrantos de salud, se hallan restablecidos de sus males. Continúa mejorando en Cartago, don Miguel Abadía S.

Esperen el fantástico baratillo en los ALMACENES HAZZI

DESDE HOY:

una plancha a vapor por \$1,00
un juego de 3 ollas por "1,00"

CONDOTO E ISTMINA

MP1-1149

Contenido:

1149

A. B. C. Quibdó - 1916

Defensa (La) - Bogotá - 1916

Adalid (El) - Santa Marta - 1916

Linterna (La) - Tunja - 1916

Republica - Barranquilla - 1916

Relator (El) - Cali - 1916 -

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL



INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA

M I S C E L A N E A

P R E N S A 1ª Nº 1149

C O N T E N I D O :

- | | |
|-----------------------------------|-------|
| 1) A.B.C. Quibdó. | 1.916 |
| 2) LA DEFENSA. Bogotá. | 1.916 |
| 3) EL ADALID. Santa Marta. | 1.916 |
| 4) LA LINTERNA. Tunja. Semanario. | 1.916 |
| 5) REPUBLICA. Barranquilla. | 1.916 |
| 6) EL RELATOR. Cali. | 1.916 |

Microfilmado MF-1520-1546

[Signature]
II-381